



OFICIO N° 045/2023

SANTIAGO, 10 de abril de 2023

Ant.: Su carta de 03.04.2023.

Mat.: Se pronuncia sobre pertinencia de gastos en aplicaciones.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIC.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por carta del antecedente, se solicita un pronunciamiento sobre la pertinencia del gasto efectuado por el H. Diputado, Andrés Giordano Salazar, en la contratación de dos aplicaciones utilizadas en la gestión de la oficina parlamentaria, una destinada a facilitar el registro de boletas para su rendición, y la otra, destinada a apoyar la planificación, ejecución y desarrollo de proyectos o actividades del equipo parlamentario.

En su carta, se hace presente que la Corporación los ha desestimado como gastos de difusión y que no cuenta con atribuciones para ampliar los conceptos de gastos autorizados en la resolución N°8, de 2022, de este Consejo.

Al respecto, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de cuatro de abril del año en curso, establecer que, dentro de los gastos operacionales correspondientes a las oficinas parlamentarias, pueden adquirirse o contratarse programas o aplicaciones como los de la especie, destinados a apoyar la gestión del parlamentario y de su equipo, que deben entenderse incluidos en el subítem equipamiento, regulado en la letra c) del acápite VI.C.2 de la resolución N°8, siendo improcedente imputarlos al ítem comunicación, pues este solo incluye gastos orientados a comunicar el ejercicio de la función parlamentaria.



Atendidos los efectos generales de este acuerdo, se comunicará a ambas Corporaciones y se efectuará la modificación pertinente de la resolución N°8.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a V.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE



JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

Cc.: H. Diputado, Andrés Giordano S.
Secretario General del Senado.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.